

INMOBILIARIA Y TURISMO FERNANDEZ ARIAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Quito, a los **26** días del mes de **Marzo** del **dos mil dieciocho**, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Portugal N757 y Luxemburgo, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA Y TURISMO FERNANDEZ ARIAS S.A., a saber: **1.-** Sra. Delia Carmita Arias Soto, por sus propios derechos, propietaria de 320 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Sr. Francisco Javier Fernández Arias, por sus propios derechos propietario de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **3.-** Sta. Judith Andrea Fernández Arias por sus propios derechos propietaria de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sra. Delia Carmita Arias Soto, y actúa como Secretario el titular Sr. Francisco Javier Fernández Arias, conforme lo previsto en el artículo **244** de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y TURISMO FERNÁNDEZ ARIAS S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA FERNÁNDEZ ARIAS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2018, a las 11h00, en el local ubicado en la calle Portugal N-757 y Luxemburgo, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

En el local de la compañía, esto es, calle Portugal N-757 y Luxemburgo, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.- **Nota:** De conformidad a lo estipulado en el Art. **242** de la Ley de Compañías, se

INMOBILIARIA Y TURISMO FERNANDEZ ARIAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 20 de Marzo del 2018.- Sr. Wilson Ortiz.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y Comisario para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Francisco Javier Fernández Arias quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Francisco Javier Fernández Arias no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza a la Gerencia para que proceda a la presentación de estos estados a los organismos de control tributario y societario. La Junta solicita al Gerente que sigan manteniendo la política de cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, laborales y societarias, a fin de evitar inconvenientes con las instituciones fiscales encargadas del control de estos aspectos. Se deja constancia que el accionista Sr. Francisco Javier Fernández Arias, Gerente de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

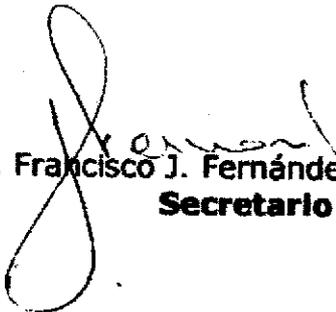
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los

INMOBILIARIA Y TURISMO FERNANDEZ ARIAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


Sra. Della C. Arias Soto
Presidente


x Sr. Francisco J. Fernández Arias
Secretario